

 <b>SECRETARIA GENERAL</b>	<b>ACTA REUNION NO PRESENCIAL DEL CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>No:</b> 06	<b>Páginas</b> 1
	<b>Lugar:</b> Consulta virtual	<b>Fecha:</b> Agosto 19	<b>Hora Inicio:</b> 1:00

**Objetivo: Consulta virtual para solicitar aprobación revocatoria actos administrativos de la señora DIANA ISABEL JARRIN, RESOLUCIONES Nos. 021 y 025 de 2015 del Consejo Superior.**

Se convocó a una reunión no presencial del Consejo Superior para solicitar la aprobación de revocar los actos administrativos Nos. 021 y 025 del Consejo Superior, correspondientes a sanción disciplinaria impuesta a la señora DIANA ISABEL JARRIN, la cual argumenta por intermedio de su apoderado que el Consejo Académico no resolvió el Recurso de Reposición Interpuesto por su apoderante vulnerando su derecho a la Defensa. Que revisado el expediente que contiene el proceso disciplinario de la señora Jarrín, no se vislumbra que el Consejo Académico haya resuelto el recurso de reposición interpuesto en contra de la Resolución No.2014.

Se consultó a los miembros del Consejo Superior, vía e.mail, para que dieran su aprobación a la solicitud de revocatoria. Una vez revisados los correos electrónicos que hacen parte de la presente acta, se dio por aprobado en pleno la revocatoria de las Resoluciones Nos. 021 y 025 de 2015 del Consejo Superior.

Se expide la Resolución No. 063 de agosto 19 de 2015. .

Los correos electrónicos que aprueban la solicitud, hacen parte de la presente acta.

<b>Elaboró</b>	DIANA PATRICIA VILLEGAS LOAIZA	<b>Copias</b>	1. MIEMBROS CONSEJO	<b>Aprobó</b>	ALEJANDRA CORCHUELO MARMOLEJO
	Firma:		2.		Firma: